

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-8121 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 103, de 30 de mayo de 2017, de la Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Santurban S.A., para el período 2017-2019.*

En el Boletín Oficial de Cantabria, número 103, de 30 de mayo de 2017, se procedió a la publicación de la referida resolución y del texto del Convenio Colectivo de la empresa SANTURBAN, S. A., para los años 2017 a 2019.

Habiéndose constatado que en dicha resolución se recoge la denominación social de la empresa como SANTURBAN, S. L. cuando debiera decir SANTURBAN, S. A., se procede a su corrección, permaneciendo el resto de resolución en idénticos términos, y se acuerda publicar la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de septiembre de 2017.

La directora general de Trabajo,

P.A. el director general del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
(Decreto 114/2015, de 13 de agosto),

Amalio Sánchez Grande.

2017/8121